



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CTCM-18/18 QUE TIENE POR OBJETO LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS ZONAS COMUNES Y LOS GARAJES DE LAS PROMOCIONES EN ALQUILER PROPIEDAD DE LA ENTIDAD VALENCIANA DE VIVIENDA Y SUELO EN LA PROVINCIA DE ALICANTE.

En la sede de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo (EVHA) sita en la calle Vinatea, 14 de Valencia, a las 12:00 horas del día 28 de mayo de 2018, se constituye la mesa de contratación para proceder a la apertura del sobre número uno y la calificación de la documentación acreditativa de la capacidad para contratar de las empresas participantes en el procedimiento abierto CTCM-18/18, convocado para la adjudicación del servicio de limpieza de las zonas comunes y los garajes de las promociones en alquiler propiedad de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo en la provincia de Alicante, con un presupuesto máximo de licitación de 77.056,84 más 16.181,93.-€ de IVA, para el período de dos años, y de 115.585,26.-€, más 24.272,90.-€ de IVA, en el caso de prórroga por otro año más.

La composición de la mesa es la siguiente:

- Presidente: D. Francisco Guindal Tejedor, responsable del Servicio de Gestión de Activos Propios.
- Secretaria: D^a. Eva Martín Alcaraz, del Servicio de Gestión de Activos Propios.
- Vocal: D. Enrique Pastor Martín, responsable del Servicio de Asesoría Jurídica y Recursos Humanos.
- Vocal: D. Miguel Pérez Fernández, responsable del Departamento de Administración Económica y Planificación Financiera.

Constituida la mesa, se procede a la apertura de los sobres número uno presentados por los licitadores y a la calificación de la documentación contenida acreditativa de su capacidad para contratar. Los licitadores presentados son las siguientes:

- Auxiliar de Servicios Sierra Norte, S.L.
- Integra-T Serveis i Assistència Social Domiciliària, S.L.
- Meset Develops, S.L.
- Netalia Servicios Integrales, S.L.
- Servicios y Mantenimientos Mabramer XI, S.L.
- Vivaclen Service, S.L.

Una vez comprobada la documentación y efectuada la valoración global, la Mesa acuerda comunicar a las siguientes empresas los defectos u omisiones detectados, a fin de que procedan a su subsanación en el plazo de 3 días hábiles, según lo establecido en la cláusula 23.2 del pliego:

- Auxiliar de Servicios Sierra Norte, S.L.: presenta la declaración responsable del anexo II, pero no el DEUC.
- Integrat-T Serveis i Assistència Social Domiciliària, S.L.: presenta la declaración responsable del anexo II, pero no el DEUC.
- Servicios y Mantenimientos Mabramer, XI, S.L.: En cuanto al DEUC, no ha cumplimentado el apartado a de la parte IV que se refiere a si cumple los criterios de selección requeridos.

Se admite al resto de las empresas licitadoras, ya que todas han presentado la documentación requerida, según lo establecido en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se suspende la sesión hasta el transcurso del plazo concedido para subsanar.

A las 14:15 horas del día 01/06/2018 se reanuda la sesión.

Los licitadores requeridos han procedido a la subsanación al haber presentado dentro del plazo conferido los documentos solicitados.



Se acuerda señalar para el próximo día 7 de junio de 2018 a las 9:15 horas la apertura del sobre nº 2.

Con lo que se da por finalizada la sesión.

Presidente

Francisco Guindal Tejedor

Vocal

Enrique Pastor Martín

Secretaria

Eva Mª Martín Alcaraz

Vocal

Miguel Pérez Fernández